

Córdoba,

08 MAR. 2013

Ref. Expte. : 003448/2013

VISTO la necesidad de realizar distintas erogaciones destinadas al normal funcionamiento de la Escuela de Trabajo Social, durante el mes de Diciembre/12, y

CONSIDERANDO que existen fondos suficientes en la Fondo Universitario y/o Recursos Propios para hacer frente a tal erogación, **por ello**

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

Artículo Primero : Aprobar los pagos que se detalla a continuación :

- **\$5000,00(Pesos cinco mil)** según Factura C000100000050 de fecha 17/12/12 de la Firma Issolio Mariano Andrés en concepto de Asesoramiento Técnico sobre Archivos.-
- **\$2500,00(Pesos dos mil quinientos)** según Factura C000100000067 del 17/12/12 de la Firma Morales Diaz María Soledad por el Asesoramiento técnico sobre Archivos.-
- **\$344,00(Pesos trescientos cuarenta y cuatro)** según Factura C000100007755 del 28/12/12 de la Firma Añoranza en concepto de productos de refrigerio con motivo del brindis de Fin de Año.
- **\$75,00(Pesos setenta y cinco)** según Factura C000100008245 del 14/12/12 de la Firma Mikonos en concepto de productos para un refrigerio con motivo de la Reunión mantenida en la ciudad de Jujuy por la Coordinadora Académica del Ciclo de Licenciatura a distancia y responsables del Colegio de Profesionales.-
- **\$14600,00(Pesos catorce mil seiscientos)** según Factura B0000100000034 del 17/12/12, de la Firma Multiservice Córdoba, por la reparación de 2 equipos Surrey de 15000 frigorías y 2 equipos Mitsubishi de 6000 frigorías, instalados en la Biblioteca de la Casa.-

Artículo Segundo : La erogación de que se trata deberá ser atendida con fondos provenientes de la Cuenta Fondo Universitario y/o Recursos Propios de la Escuela de Trabajo Social.-

Artículo Tercero : **Protocolicese**, Pase para su conocimiento y efectos al Área Económico Financiera de la Escuela de Trabajo Social. **Comuníquese y Archívese.**-

pcastibon
MARIA CRISTINA BEAULIEU
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



JDO

ROBERTA PATRICIA AGUERO
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION de Dirección N° :

29

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba